



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por MENDOZA
PERALTA Alfonso Raziel FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Madre De Dios
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2022 09:20:26 -05:00

Tambopata, 07 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD

Señor:

Ing. ELVIS RAUL VILLAVARDE NICOLAS

Responsable Regional de Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios.

Jr. Loreto N° 171 – Tambopata – Puerto Maldonado

Presente. -

Asunto: Informa sobre acciones desarrolladas por el PNAEQW y el Comité de Alimentación Escolar, respecto de atención de la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios, Caso N° 030-2022-CTVC/MAD, en la Institución Educativa N° 52095 Sudadero.

Referencia: a) Oficio N° 043-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (15JUL2022)
b) Informe N° D000149-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP (06SEP2022)

De nuestra consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted en virtud del documento de la referencia a), respecto del cual se nos informan sobre la alerta del caso presentado el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios (CTVC/MAD), sobre acciones de veeduría y vigilancia a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW en el ámbito de la Unidad Territorial Madre de Dios del PNAEQW.

N° de Caso	Lugar de Alerta	Puntos Críticos CTVC	Resultados
Caso N° 030-2022-CTVC/MAD	Institución Educativa N° 52095 Sudadero, código modular: 0519587	05	FUNDADO

En ese sentido, a través del Informe de la referencia y anexos que lo conforman, se informa a su despacho lo actuado por el PNAE Qali Warma y el Comité de Alimentación Escolar de la 52095 Sudadero, de conformidad con el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW", aprobado mediante RDE N° D00221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE; demás documentos aprobados por el PNAEQW.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS
DNI 26689734



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CONDOR
PAUCAR Guillermo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.09.2022 15:56:36 -05:00

Tambopata, 06 de Septiembre del 2022

INFORME N° D000149-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP

Para : **ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA**
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 030-2022-CTVC/MAD suscitada en la IE. 52095 Sudadero del nivel primario, situada en el distrito de Las Piedras/Tambopata/Madre de Dios.

Referencia: a). CARTA N° 029-2022-JDS (01SET2022)
b). INFORME N° 029-2022-JDS (01SET2022)
c). OFICIO N° 025-2022-DRE-MDD.IEBR.52095-SUDADERO (01SET2022)
d). OFICIO N° 0043-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (15JUL2022)
e). RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022)
f). RDE. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021)
g). RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021)

Fecha Elaboración: Tambopata, 01 de septiembre de 2022

Previo al saludo, el presente es con la finalidad de Informar las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 030-2022-CTVC/MAD suscitada en la IE. 52095 Sudadero del nivel primario, situada en el distrito de Las Piedras/Tambopata/Madre de Dios.

1. ANTECEDENTES

- Los miembros CAEs, mediante OFICIO N° 025-2022-DRE-MDD.IEBR.52095-SUDADERO (01SET2022), remite reporte de SIAGIE.
- Mediante CARTA N° 029-2022-JDS (01SET2022), el personal MGL Jimmy Diaz Soto traslada el INFORME N° 029-2022-JDS (01SET2022), informa las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IE. 52095 Sudadero en fecha 02.08.2022.
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios – CTVC, comunica mediante OFICIO N° 0043-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (15JUL2022), Caso N° 030-2022-CTVC/MAD, identifica cinco (05) punto crítico, en la IE. 52095 Sudadero del nivel primario.

2. BASE NORMATIVA

- Mediante RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022), aprueban "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IIEE públicas atendidas por PNAEQW.
- Con RDE. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021), aprueba "Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW".
- Según RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGOJUL2021), aprueba "Protocolo para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

3. OBJETIVO

- Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la Alerta del Caso N° 030-2022-CTVC/MAD, donde se identificaron cinco (05) puntos críticos (**EL NÚMERO DE ALUMNOS**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS; ALMACÉN DE LA IE NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO; NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX); NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO y LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL), proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento a CTVC y a USME.

4. ANALISIS

- Respecto a la Alerta Caso N° 030-2022-CTVC/MAD (12JUL2022) advertida por CTVC identifica cinco (05) punto crítico (**EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS; ALMACÉN DE LA IE NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO; NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX); NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO y LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL);** en cumplimiento a la RDE. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021), aprueba "Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW", se procede atender:

Caso N° 030-2022-CTVC/MAD (12JUL2022) advertida por CTVC identificándose cinco (05) punto crítico (**EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS; ALMACÉN DE LA IE NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO; NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX); NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO y LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL), las acciones se detallan a continuación:**

- ✓ Acción al punto crítico 1: **"EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"**:
 - Mediante OFICIO N° 025-2022-DRE-MDD.IEBR.52095-SUDADERO (01SET2022), el CAE de la IE. 52095 Sudadero remite reporte de SIAGIE del nivel primaria de las 110 niños/niñas matriculados han sido retirados un total de 14 estudiantes, a la fecha cuentan un total de 96 estudiantes.
 - Información reportada por los miembros CAEs, se verifica en SIGO, evidenciándose las cantidades que se atiende, con su respectivo incremento se presenta en la imagen adjunto:

Nombre	Nivel	Sección	Provincia	Ciudad	Centro Educativo	Urbano/R	Estado	CAE	Mod. 21
IEBR	PRIMARIA	CARRETERA MALDONADO - BAMBORA	LAS PROVIAS	SUDADERO	SI	ABANDONADO	SI	SI	SI



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

A la fecha para la mencionada IE, se ha procedido registrar la solicitud de incremento de usuario con fecha 05.08.2022, a la fecha estamos a la espera a la emisión la modificatoria a la RDE. 268-2022.

Respecto a la identificación del punto crítico de acuerdo a las evidencias es FUNDADO, debido a que lo programado es menor a las cantidades de usuarios existentes.

- ✓ **Acción al punto crítico 2: "ALMACÉN DE LA IE NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO":** CTVC observa: "una parte de la puerta de tragaluz falta coberturar con mallas que eviten el ingreso de animales pequeños al interior del almacén".
 - El personal MGL Jimmy Díaz Soto, se constituye brinda asistencia técnica a los miembros CAEs de la IE. 52095 Sudadero, el CAE implementa con malla metálica en tragaluz observación vertida por CTVC, como se muestra en la imagen:



Observación vertida por CTVC es fundado.

- ✓ **Acción al punto crítico 3: NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX):** "durante las acciones de veeduría se solicitó el Kardex a la integrante del CAE, sin embargo, señala que a la fecha no cuentan con este documento":
 - El MGL Jimmy Díaz Soto, con fecha 02 de agosto 2022, se constituye a la IE, procediendo brindar asistencia técnica a los miembros CAEs para la implementación del uso del Kardex, de los cuales los miembros CAEs, implementan el uso del Kardex a partir de la quinta entrega, como se muestra en la imagen:



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Observación vertida por CTVC es fundado.

- ✓ **Acción al punto crítico 4: NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO:** CTVC, precisa "se verifica que no se publica en un lugar visible la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno/a, así también se consulto si se publicaba a través medios virtuales, el CAE mencionó que "NO":

- El personal MGL Jimmy Díaz Soto, con fecha 02.08.2022 se constituye a la IE, para brindar asistencia técnica a los miembros CAE respecto a la publicación de las cantidades de productos a entregar a cada usuario, dicha acción se procedió aplicar a partir de la cuarta entrega a los padres de familia faltante, se muestra en la imagen dicha acción:



Observación vertida por CTVC es fundado.

- ✓ **Acción al punto crítico 5: LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL:** "se verifica que la persona encargada de la distribución de las canastas a los padres/madres/apoderados no utilizan el mandil requerido en las directivas del programa, al consultarle al respecto señala que la IE, carece de este implemento":

- El personal MGL Jimmy Días Soto, brinda asistencia técnica respecto al uso adecuado de indumentaria en la distribución de los productos, dicha acción los integrantes CAE proceden implementar a partir de la cuarta entrega como se muestra en la imagen:





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Observación vertida por CTVC es fundado.

5. CONCLUSION

- Respecto al Punto crítico 1: **"EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"**: fundada se registró en SIGO respecto al número de usuarios de 88 a 96 usuarias/os, para la atención con la cantidad solicitada estamos a la espera de la actualización de la RDE. 268-2022.
- Respecto al punto crítico 2: **"ALMACÉN DE LA IE NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO"**, el CAE implementa con malla metálica en tragaluz observación vertida por CTVC.
- Respecto al punto crítico 3: **NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX)**, implementan el uso del Kardex a partir de la quinta entrega.
- Respecto al punto crítico 4: **NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO**, se procedió implementar a partir de la cuarta entrega la publicación de lista y cantidad en unidades de alimentos a recepcionar cada usuario.
- Respecto al punto crítico 5: **LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL**: los integrantes CAE proceden implementar a partir de la cuarta entrega, el uso adecuado de indumentaria durante la distribución de productos a las familias.

6. RECOMENDACIÓN

- Comunicar al representante Regional de Madre de Dios de CTVC, respecto a las acciones realizadas del Caso N° 030-2022-CTVC/MAD vertida por CTVC, identificándose cinco (05) punto crítico ((**EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS; ALMACÉN DE LA IE NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO; NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX); NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO y LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL), se consideran los casos vertidos por CTVC fundado.

- Hacer extensivo a Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación – USME para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GUILLERMO CÓNDOR PAUCAR
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Madre de Dios, 26 de agosto del 2022

CARTA N° 027-2022-JDS

Señor:

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios

ASUNTO : Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 52095 SUDADERO en fecha 13.07.2022-CASO N° 030-2022-CTVC/MAD.

De mi mayor consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar el **Informe N° 027-2022-JDS** sobre el Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 52095 SUDADERO en fecha 13.07.2022-CASO N° 030-2022-CTVC/MAD, Ruta G-03-COVID_19, Distritos de Las Piedras y Laberinto.

Adjunto al presente lo siguiente:

✓ Informe N° 027-2022-JDS

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,


JIMMY DIAZ SOTO
23019957

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

INFORME N° 027-2022-JDS

A : Ing. ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA
Jefe de la Unidad Territorial Unidad Territorial Madre de Dios del PNAEQW.
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA.

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IIEE N° 52095 SUDADERO en fecha 02.08.2022, situada en el distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, Departamento de Madre de dios.

REFERENCIA :

- a) Oficio N°043-2022-CTVC/MADRE DE DIOS- Caso N°0030-2022-CTVC/MADD (14JUL2022)
- b) RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. (05MAY2022).
- c) RDE N°300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (18OCT2021).
- d) RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021).
- e) RDE D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SET2021).

LUGAR Y FECHA: Puerto Maldonado, 26 de Agosto del 2022.

Mediante el presente es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar que el día 02.08.2022 se realizó la visita a la I.E. 52095 Sudadero para el levantamiento de observaciones del caso N°030-2022- CTVC/MAD (13JUL2022), del distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata.

Así mismo, se informa las acciones realizadas ante las observaciones vertidas por el CTVC, respecto al CASO N°030-2022-CTVC/MAD (13JUL2022), cuya fecha de ocurrencia se registró el día 13.07.2022 en donde señala cinco(05) puntos críticos: 1.EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMEROS DE ALUMNOS MATRICULADOS, 2.ALMACÉN DE LA IE NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO, 3.NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX), 4.NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO, 5.LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL en la IE N°52095 con Código modular 0519587 del nivel primaria.

I. ANTECEDENTES.

- 1.1. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tiene como finalidad brindar un servicio de calidad con los objetivos de: **Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar**, **Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia y Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.**
- 1.2. Mediante el Oficio N°043-2022-CTVC/MDD (14JUL2022), reportado por el representante del Comité de Vigilancia y Veeduría Ciudadana a la UT de Madre de Dios de fecha 13.07.2022 se hace

conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 52095 SUDADERO, nivel primario, respecto al CASO N° 030-2022-CTVC/MAD (13JUL2022) con fecha de ocurrencia el día 13.07.2022 y 05 punto crítico.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Según RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022), establece el protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Según la RDE N°300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. (180CT2021) se está atendiendo en la IE N° 52095 SUDADERO(primaria) con Código modular 0519587 para 93 Usuarios, modalidad productos para la preparación del desayuno escolar mediante el Ítem Las Piedras con Contrato N° 0002-2022-CC- Madre de Dios 1 / Productos.
- 2.3. Según RDE D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021) Establece el protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.4. Según RDE D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SET2021) Establece el protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETO

- a. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso N°0030-2022-CTVC/MAD (13JUL2022), proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.

IV. ANALISIS

En fecha 26.07.2022 se realiza la Orientación y Asistencia Técnica telefónicamente al CAE (PRESIDENTE) para el levantamiento de observaciones de puntos críticos del caso N° 030- 2022 CTVC/MAD (13JUL2022) en la IE. N°52095 SUDADERO, lo cual se realizó con la finalidad de evidenciar las observaciones realizadas y posteriormente tomar acciones conjuntas para el levantamiento de las observaciones mencionadas por el CTVC.

En la fecha 16.06.22, se realizo la supervision presencial coordinada a la IE N°52095 SUDADERO para orientar y brindarle Asistencia Técnica Según la RD D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021) indica en el punto 8.1. Sobre actualización del listado de IIEE, en el cual menciona que la actualizacion del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

Cuando se realizó la supervisión de forma presencial se brindo asistencia tecnica al CAE en BPAL, atencion alimentaria segun SIAGIE, tambien acuerdos en reforzar la seguridad del ambiente de almacen(enmallado del tragaluz de la puerta de ingreso al almacen).

En la fecha 02.08.2022, se realizó la visita para tomar acciones con el CAE respecto a las observaciones realizadas por el fiscal del CTVC caso N° 030- 2022 CTVC/MAD (13JUL2022), donde se evidencio el cumplimiento del enmallado del tragaluz del almacen, acto seguido se implemento el formato Kardex con la asistencia tecnica en el llenado(como se muestra en el anexo fotografico), se evidencio la entrega de saldos de la cuarta entrega donde el CAE hace uso de la indumentaria(mandil, tapa boca y cubre cabello), se implementó el listado de productos entregados en la cuarta entrega en la parte de ingreso del almacen(puerta). Por lo expuesto, los punto crítico mencionado en el CASO N°030-2022-CTVC/MAD, en la IE N°52095 SUDADERO, nivel primario la observación se encuentra absueltas de modo que se cumplirá en lo posterior tal como indica la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

V. **CONCLUSIONES**

- Se oriento y coordino con el CAE (MARCOS ORLANDO ALVIAR LUJA, ROSA CCOLQUE SARGENTO) presidente y vocal del CAE de la IE N° 52095 SUDADERO indicándole que debe mantener actualizada la informacion de la institucion educativa en el SIAGIE para así dar cumplimiento RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021) y garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.
- Se acordo el cumplimiento en: BPM/BPH (Buenas Practicas de Manipulacion e Higiene), uso del Kardex para el control de ingreso y egreso de alimentos en el almacen, asi como la publicacion del listados de alimentos en el dia programado de distribucion a PP.FF.
- El CAE realizara la verificacion constante del ambiente del almacen manteniendolo seguro, limpio y ordenado en cumplimiento a los acuerdo para las Buenas Practicas de Almacenamiento.

VI. **RECOMENDACIONES.**

Hacer de conocimiento el levantamiento de las observaciones en respuesta al documento de referencia.
Evidenciar la informacion de parte del Comite de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con respecto a la cantidades de usuarios matriculados solicitada al CAE (Director) en el momento de la visita en la IE.

Anexo 01: Lista de observación por CTVC y Acciones realizadas por el PNAEQW para la mejora de la Prestación del Servicio Alimentario

Nº	Fecha de recepción de la alerta a la UT	<u>VIGILANCIA</u> <u>Incluye N° y</u> <u>Nombre</u> <u>completo, de</u> <u>la IE, según</u>	Centro Poblado Caserío	Distrito	Provincia	Caso N°	Observaciones, Precisiones a los temas, comentarios, aspectos a relevar.	Sumilla de respuesta a cada uno de los temas.	Asistencia Técnica (acciones inmediatas)	Observación	Compromisos
1	14/07/2021	IE N° 52095	SUDADERO	LAS PIEDRAS	TAMBOPATA	N° 030-2022-CTVC/MAD	1. El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados	Como PNAEQW se atendera a la IE. N°52095 para 95 usuarios como se evidencia en el SIAGIE del MINEDU	Se brindó asistencia técnica a la presidente CAE. para la actualización de usuarios de la IE N°52095		Como programa se compromete atender a los 95 usuarios de la IE N° 52095
							2. Almacén de la ie no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario	El CAE realice el enmallado faltante y refuerzo la seguridad en el almacén	Se brindo AT a los miembros CAE en BPAL		El CAE cumplira con el Protocolo establecido en la RDE RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW
							3. No existe documento de control de entradas y salidas de productos actualizado (control kardex).	Se implemento el format Kardex	Se brindo AT al CAe en el uso del Kardex		El CAE mantendra actualizado la informacion en el formato KARDEX
							4. No se publica, en un lugar visible de la ie y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.	El CAE coloco el listado de alimentos a distribuir en la entrega de saldos de la cuarta entrega	Se indico al CAE que deben publicar el listado en cada distribucion de alimentos		El CAE publicara el listado de productos en cada distribucion de alimentos.
							5. La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, ni mandil	El CAE hace uso de la indumentaria para la manipulacion y distribucion de los alimentos	Se brindo AT al CAE en BPM/BPH.		El CAE hara uso de la indumentaria para la distribucion de los alimentos

Adjunto:

- COPIA DEL ACTA DE SUPERVISION PRESENCIAL FECHA 16/06/2022.
- COPIA DEL ACTA DE VISITA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES CASO N°0030-2022-CTVC/MADD (16MAY2022)

- PRINT DE PANTALLA DE WHATSAPP, EL CAE PONE EN CONOCIMIENTO DEL REPORTE SIAGIE(**PENDIENTE DE DOCUMENTAR POR PARTE DEL DIRECTOR Y PRESIDENTE CAE**)
- ACTA DE CONSTATAION DADA EN EL DIA DE LA VISITA FECHA 02/08/2022

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.



JIMMY DIAZ SOTO
Monitor de Gestión Local
DNI 23019957

ANEXO FOTOGRAFICO

Resumen por Género y Grado Académico - Google Chrome

No es seguro | sistemas10.minedu.gob.pe/siagie3/Reportes/rptResumenGeneroAnioAcademico.aspx

Resumen Anual: 2022

Nro. Pág.: 1 de 1

Fecha: 21/07/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0519587-0 52095

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	110	57	53	11	9	2	12	10	11	13	8	12	7	9	8
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	14	7	7	1	0	1	2	2	1	1	0	1	2	1	1
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Reporte enviado via whatsapp, donde se evidencia 110 matriculados, 14 trasladados, haciendo un total de 96 alumnos.



Enmallado del tragaluz de la puerta de ingreso al almacen.



Implementacion del format Kardex, para el control de ingreso y egreso de los alimentos en el almacen



Publicacion del listado de productos en lugar visible (puerta de almacen).





El CAE implemento el uso de la
indumentaria en la distribucion de alimentos



ANEXO N°07:

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Vice ministerio de Promoción Educativa	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALT WAIWA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA IE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
01/02/03/04	01/02		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Moravia	4. CENTRO POBLADO	Sucumburo
2. PROVINCIA	Tumbes	5. NOMBRE DE LA IE	S2095
3. DISTRITO	Los Olivos	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Km 26.5 - Sucumburo

CARGO	APellidos y Nombres	DNI
Representante PNAEQW	Diaz Solis Jimmy	23014737
Representante del IAB	Compana Quispe Aljondina	04822669
Representante del IAB	Edgardo Sanguino Rosa	44218908
Autoridad local / vecinales o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad local / vecinales o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
16	06	11:00	13:15	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CNE durante		
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otros: Especifique		Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	6	
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Desayuno	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	1	1	:	1	1	:	1	1

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:				
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción				1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación				2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido				3
4. Sin stock de productos				Distribución				4
5. Otro: Especifique				Almacenamiento				5
				Manejo de los residuos sólidos				6

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALT WAIWA

Procedimiento de firma digital por SPM AZAR
Elaborado por la Comisión PNAEQW
Proyecto de Ley
Módulo de Ley V. 10
Fecha: 08/10/2021

Versión N° 07

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestación Educativa	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
3	Aplicar los conocimientos aprendidos.	X		
8	Aplicar los conocimientos aprendidos.	X		
9	Mantener actualizados el SIA61E			X

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

En el día de la visita se contó con la presencia del
CAE, se verificó el almacén, se evidencia 11 bolsas correspon-
diente a la entrega 3, se encontró 02 productos de
Harina de habas dañadas por presencia de roedores,
se procedió a separarlos, se coordinó con el
CAE organizar el ambiente de almacén, se brinda AT
y capacitación personalizada al CAE en: BPAE,
Manejo de RR.SS., atención alimentaria según SIA61E.

De I.E. es atendida para 93 niños.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Se programó la distribución de la tercera entrega de los
cuales 11 PP.FF. no asistieron, se les notificará para el
recogido hasta el día 17-06-2021, se dará más seguridad
al ambiente de almacén (enmallado de ventana) para
prevenir la infesta de roedores.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por CALACAR
CONDOR Victor Carlos PAA
E055015465.FAR
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/06/2021 21:14:36 -05:00

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestación de Servicios	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°. 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

Alejandra Condina Quiroz, Rosa Ccolque Sargento en calidad de *Miembros del CAE* teléfono *926 582699* y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): *Jimmy Diez Sol*

Siendo las *13:15* horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: *Jimmy Diez Sol*
DNI: *23012957*

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: *Concepción Alejandrina*
DNI: *04533669*

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

Representante PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: *Rosa Ccolque Sargento*
DNI: *44218908*

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALIWARMA

Forma digitalizada por: GILAZAR
CONDINA Quiroz Carlos FAU
00001548655840
Módulo: B04 V. 01
Fecha: 08/10/2021 21:14:47 -05:00



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVicerrectoría
de Promoción SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
GALWARMAPRT-002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA IE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0210552	012		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Madre de Dios	4. CENTRO POBLADO	Sudadero
2. PROVINCIA	Tumbapata	5. NOMBRE DE LA IE	52095
3. DISTRITO	San Pío	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Sudadero

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Dra. Z. Soto Jimmy	23019951
Representante del CAE	Alfonso Lujan March Olander	21528123
Representante del CAE	Cecilia Sarmiento Kora	44218905
Autoridad Local / Vendedoras o vigilantes sociales u otro actor social		
Autoridad Local / Vendedoras o vigilantes sociales u otro actor social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
02	08	11:30	13:00	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	6	
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido	3
4. Sin stock de productos				Distribución	4
5. Otro: Levantamiento de raciones caso 30-CTUC.				Almacenamiento	5
6. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Verificación de Prestación de Servicio

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) EPM/BPH	Uso de indumentaria, lavado y desinfección de manos en la manipulación de los productos. Mejoramiento respecto a las instalaciones y aseguramiento del ambiente de Almacén.
(3) EPM/BPH	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Mantener siempre actualizado el SIAGE, atención alimentaria con la RD-268-2021.
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	Uso del formato Kardex, publicación del listado de productos a distribuir.
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vice ministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar OAE WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Realizar las prácticas adecuadas que asegure la calidad e inocuidad de los alimentos	X		
3	Mantener siempre seguro el ambiente de atención	X		
9	Realizar las actualizaciones de alumnos matriculados en el SIA GIE			X
10	Mantener actualizado la información en el formato Kardex.	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

En el día de la visita se contó con la presencia del CAE:

Se procedió al levantamiento de las observaciones dadas en el caso 30 de la CTVC, se evidenció que el CAE realizó el enmellado del fragaluz de la puerta del almacén, así mismo que en la distribución de los baldos de la 4ta entrega hacen uso de la indumentaria (mandil, tapaboca, cubre cabeza), se implementó el formato Kardex brindado al AT en su registro de la información, se implementó la publicación del listado de productos a distribuir.

Se recogió la información sobre la cantidad de usuarios matriculados.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Se realizó el enmellado del fragaluz de la puerta del almacén cumpliendo los acuerdos dados, se optó por la indumentaria para la persona encargada de manipular los alimentos, se estuvo realizando la matrícula de estudiantes finalizados y se hará llegar la información al PNAEQW para su atención.

Se cumplirá lo acordado en la AT brindada por el MGL.



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar

Programa Nacional de Alimentación Escolar
GASTO WARMAS

PRT-002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Se Marco Alvar Lizar (s) Rosa Celso Sarmiento
en calidad de Representante del CAE teléfono 940 84 5569 y
por Jimmy Diez Soto el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Siendo las 13:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Jimmy Diez Soto

DNI: 23019957

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Rosa Celso Sarmiento

DNI: 44215702

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: LEONARDO MARTIN OLIVERA

DNI: 21501010

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

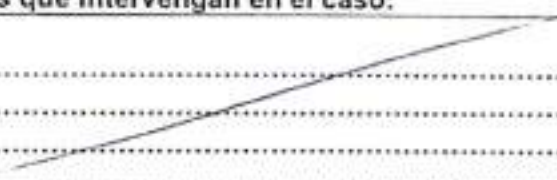
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Educación e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las <u>11:30 a.m.</u> horas del día <u>03</u> de <u>Agosto</u> del año <u>2022</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>52093</u> , Código modular N° <u>0519582</u> del Centro <u>Las Piedras</u> Poblado <u>Sucumbio</u> del distrito de <u>Las Piedras</u> atención <u>Productor</u> provincia de <u>Tambopeta</u> modalidad de <u>Amazon Mark</u> Items <u>Las Piedras</u> proveedor/a <u>Amazon Mark</u>				
Por parte del PNAEQW:				
☒	Monitor/a de Gestión Local: <u>Jimmy Diaz Soto</u>			
☐	Supervisor/a de Plantas y Almacenes			
☐	Otro/a Especialista del PNAEQW:			
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:				
☒	Presidenta/e: <u>Marcos Orlando Alvar Luzan</u>			
☐	Secretaria/o:			
☒	La/el vocal: <u>Rosa Celque Sargento</u>			
☐	Otra/o:			
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:				
				
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta				

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SANCAR
COMODOR Victor Carlos FAU
20550954065hard
Motivo: Day 18
Fecha: 05.09.2021 14:29:42 -05:00

Segun Oficio N°043 -2022 -CTVC-MDD, caso N°030-2022
CTVCIMAD, se evidencia 05 puntos criticos, detallados en
el documento en menum (oficio N°043-2022).

Dejan constancia de lo siguiente:

El CSE realiza el inventario de los trabajos de la planta, así mismo
realiza la distribución de los roles de la planta entregando hojas
de la documentación (manejos, Tapa boca, cubre cellos), se implementa el
formato Kardex manteniendo existencia técnica en su uso, se implementa
la publicación del listado de alimentos a distribuir, se recoge la
información sobre los alumnos matriculados.

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Madre de Dios, 01 de setiembre del 2022

CARTA N° 029-2022-JDS

Señor:

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios

ASUNTO : Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 52095 SUDADERO en fecha 13.07.2022-CASO N° 030-2022-CTVC/MAD.

De mi mayor consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar el **Informe N° 029-2022-JDS** sobre el Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 52095 SUDADERO en fecha 13.07.2022-CASO N° 030-2022-CTVC/MAD, Ruta G-03-COVID_19, Distritos de Las Piedras y Laberinto.

Adjunto al presente lo siguiente:

✓ Informe N° 029-2022-JDS

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,


JIMMY DIAZ SOTO
23019957

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

INFORME N° 029-2022-JDS

A : Ing. ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA
Jefe de la Unidad Territorial Unidad Territorial Madre de Dios del PNAEQW.
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA.

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IIEE N° 52095 SUDADERO en fecha 02.08.2022, situada en el distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, Departamento de Madre de dios.

REFERENCIA :

- a) Oficio N°043-2022-CTVC/MADRE DE DIOS- Caso N°0030-2022-CTVC/MADD (16MAY2022)
- b) RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. (05MAY2022).
- c) RDE N°300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (18OCT2021).
- d) RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021).
- e) RDE D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SET2021).

LUGAR Y FECHA: Puerto Maldonado, 01 de setiembre del 2022.

Mediante el presente es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar que el día 02.08.2022 se realizó la visita a la I.E. 52095 Sudadero para el levantamiento de observaciones del caso N°030-2022- CTVC/MAD (13JUL2022), del distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata.

Así mismo, se informa las acciones realizadas ante las observaciones vertidas por el CTVC, respecto al CASO N°030-2022-CTVC/MAD (13JUL2022), cuya fecha de ocurrencia se registró el día 13.07.2022 en donde señala cinco(05) puntos críticos: 1.EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMEROS DE ALUMNOS MATRICULADOS, 2.ALMACÉN DE LA IE NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO, 3.NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX), 4.NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO, 5.LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL en la IE N°52095 con Código modular 0519587 del nivel primaria.

I. ANTECEDENTES.

- 1.1. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tiene como finalidad brindar un servicio de calidad con los objetivos de: **Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar**, **Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia y Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.**
- 1.2. Mediante el Oficio N°043-2022-CTVC/MDD (14JUL2022), reportado por el representante del Comité de Vigilancia y Veeduría Ciudadana a la UT de Madre de Dios de fecha 13.07.2022 se hace

conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 52095 SUDADERO, nivel primario, respecto al CASO N° 030-2022-CTVC/MAD (13JUL2022) con fecha de ocurrencia el día 13.07.2022 y 05 punto crítico.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Según RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022), establece el protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Según la RDE N°300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. (180CT2021) se está atendiendo en la IE N° 52095 SUDADERO(primaria) con Código modular 0519587 para 93 Usuarios, modalidad productos para la preparación del desayuno escolar mediante el Ítem Las Piedras con Contrato N° 0002-2022-CC- Madre de Dios 1 / Productos.
- 2.3. Según RDE D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021) Establece el protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.4. Según RDE D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SET2021) Establece el protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETO

- a. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso N°0030-2022-CTVC/MAD (13JUL2022), proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.

IV. ANALISIS

En fecha 26.07.2022 se realiza la Orientación y Asistencia Técnica telefónicamente al CAE (PRESIDENTE) para el levantamiento de observaciones de puntos críticos del caso N° 030- 2022 CTVC/MAD (13JUL2022) en la IE. N°52095 SUDADERO, lo cual se realizó con la finalidad de evidenciar las observaciones realizadas y posteriormente tomar acciones conjuntas para el levantamiento de las observaciones mencionadas por el CTVC.

En la fecha 16.06.22, se realizo la supervision presencial coordinada a la IE N°52095 SUDADERO donde se oriento y brindo Asistencia Técnica Según la RD D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021) indica en el punto 8.1. Sobre actualización del listado de IIEE, en el cual menciona que la actualizacion del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

Cuando se realizó la supervisión de forma presencial se brindo asistencia tecnica al CAE en BPAL, atencion alimentaria segun SIAGIE, tambien acuerdos en reforzar la seguridad del ambiente de almacen (enmallado del tragaluz de la puerta de ingreso al almacen).

En la fecha 02.08.2022, se realizó la visita para tomar acciones con el CAE respecto a las observaciones realizadas por el fiscal del CTVC caso N° 030- 2022 CTVC/MAD (13JUL2022).

Observacion 01 Se evidencio y constato el cumplimiento del enmallado del tragaluz del almacen como se muestra en la imagen 01,



IMAGEN 01

Observacion 02 Se evidencia que el CAE implemento el formato Kardex el cual har su uso desde la 5ta entrega (imagen 02)



IMAGEN 02

Observacion 03 En la distribucion de saldos de la cuarta entrega el CAE hace uso de la indumentaria(mandil, tapa boca y cubre cabello) como se muestra en la imagen 03.



IMAGEN 03

Observacion 04 El CAE realizo la publicacion del listado de productos entregados en la cuarta entrega (saldos) en la parte de ingreso del almacen (puerta) como se muestra en la imagen 04.



IMAGEN 04

Observacion 05 Se solicito la informacion al president del CAE (director) sobre la cantidad de usuarios matriculados, este manifesto en reiteradas ocasiones que se encuentra en proceso de matricula, hacienda de conocimiento solo el reporte del SIAGIE con fecha 21/07/2022 mediante oficio N°025-2022, EL CAE PONE EN CONOCIMIENTO DEL REPORTE SIAGIE(PENDIENTE DE DOCUMENTAR POR PARTE DEL DIRECTOR Y PRESIDENTE CAE) como se muestra en la imagen 05.

Resumen por Género y Grado Académico - Google Chrome

No es seguro | sistemas10.minedu.gob.pe/siagie3/Reportes/rptResumenGeneroAnioAcademico.aspx

Resumen Anual: 2022

Nro. Pág.: 1 de 1

Fecha: 21/07/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0519587-0 52095

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	110	57	53	11	9	2	12	10	11	13	8	12	7	9	8
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	14	7	7	1	0	1	2	2	2	1	1	0	1	2	1
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Por lo expuesto, los punto crítico mencionado en el CASO N°030-2022-CTVC/MAD, en la IE N°52095 SUDADERO, nivel primario la observación se encuentra absueltas de modo que se cumplirá en lo posterior tal como indica la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

V. CONCLUSIONES

- Se evidencia la seguridad y enmallado del ambiente del almacén BPAL.
- El CAE tiene el documento KARDEX para el control de ingreso y egreso de alimentos en el almacén.
- El CAE hace uso de la indumentaria en la etapa de Almacenamiento y distribución de los alimentos BPM/BPH.
- El CAE publica en lugar visible el listado de productos entregados a PP.FF. según lo programado.
- Con documento Oficio N° 025 -2022 de fecha 01-setiembre 2022, El CAE pone en conocimiento al programa la cantidad de alumnos registrados en el SIAGIE con el envío del reporte SIAGIE(via Whatsapp) , **donde se evidencia 110 matriculados, 14 trasladados, haciendo un total de 96 alumnos. pendiente de documentar.**

VI. RECOMENDACIONES.

Hacer de conocimiento el levantamiento de las observaciones en respuesta al documento de referencia.

Evidenciar la información de parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con respecto a la cantidad de usuarios matriculados solicitada al CAE (Director) en el momento de la visita en la IE.

Anexo 01: Lista de observación por CTVC y Acciones realizadas por el PNAEQW para la mejora de la Prestación del Servicio Alimentario

Nº	Fecha de recepción de la alerta a la UT	<u>VIGILANCIA</u> <u>Incluye N° y</u> <u>Nombre</u> <u>completo, de</u> <u>la IE, según</u>	Centro Poblado Caserío	Distrito	Provincia	Caso N°	Observaciones, Precisiones a los temas, comentarios, aspectos a relevar.	Sumilla de respuesta a cada uno de los temas.	Asistencia Técnica (acciones inmediatas)	Observación	Compromisos
1	14/07/2021	IE N° 52095	SUDADERO	LAS PIEDRAS	TAMBOPATA	N° 030-2022-CTVC/MAD	1. El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados	Como PNAEQW se atendera a la IE. N°52095 para 95 usuarios como se evidencia en el SIAGIE del MINEDU	Se brindó asistencia técnica a la presidente CAE. para la actualización de usuarios de la IE N°52095		El CAE se compromete a mantener actualizado su informacion en el SIAGIE.
							2. Almacén de la ie no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario	El CAE realice el enmallado faltante y reforzo la seguridad en el almacen	Se brindo AT a los miembros CAE en BPAL		El CAE cumplira con el Protocolo establecido en la RDE RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW
							3. No existe documento de control de entradas y salidas de productos actualizado (control kardex).	Se implemento el format Kardex	Se brindo AT al CAe en el uso del Kardex		El CAE mantendra actualizado la informacion en el formato KARDEX
							4. No se publica, en un lugar visible de la ie y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.	El CAE coloco el listado de alimentos a distribuir en la entrega de saldos de la cuarta entrega	Se indico al CAE que deben publicar el listado en cada distribucion de alimentos		El CAE publicara el listado de productos en cada distribucion de alimentos.
							5. La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, ni mandil	El CAE hace uso de la indumentaria para la manipulacion y distribucion de los alimentos	Se brindo AT al CAE en BPM/BPH.		El CAE hara uso de la indumentaria para la distribucion de los alimentos

Adjunto:

- COPIA DEL ACTA DE SUPERVISION PRESENCIAL FECHA 16/06/2022.
- COPIA DEL ACTA DE VISITA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES CASO N°0030-2022-CTVC/MADD (16MAY2022)

- ACTA DE CONSTATACION DADA EN EL DIA DE LA VISITA FECHA 02/08/2022
- OFICIO N°025-2022 Reporte SIAGIE Corte 21/07/2022.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.



JIMMY DIAZ SOTO
Monitor de Gestión Local
DNI 23019957

ANEXO N°07:

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Vicepresidencia de la Presidencia del Consejo de Ministros	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALT WAIWA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA IE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12	01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12	01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Moravia	4. CENTRO POBLADO	Sucumburo
2. PROVINCIA	Tumbucata	5. NOMBRE DE LA IE	S2095
3. DISTRITO	Los Rios	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Km 26.5 - Sucumburo

CARGO	APellidos y Nombres	DNI
Representante PNAEQW	Diaz Solis Jimmy	23014737
Representante del IAB	Compana Quispe Alvarado	04822669
Representante del CAB	Edgardo Sanguino Rosa	44218908
Autoridad local / vecindario o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad local / vecindario o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
16	06	11:00	13:15	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CNE durante		
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	6	
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Desayuno	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	1	1	:	1	1	:	1	1

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	
4. Sin stock de productos		Distribución	
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	
		Manejo de los residuos sólidos	
		1	
		2	
		3	
		4	
		5	
		6	

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALT WAIWA

Procedimiento de firma digital por SPM AZAR
Elaborado por la Comisión PNAEQW
Proyecto de ley 1001
Módulo 001 V. 01
Fecha: 08/10/2021

Versión N° 07

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestación Educativa	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
3	Aplicar los conocimientos aprendidos.	X		
8	Aplicar los conocimientos aprendidos.	X		
9	Mantener actualizados el SIA61E			X

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

En el día de la visita se contó con la presencia del CAE, se verificó el almacén, se evidencia 11 bultos correspondiente a la entrega 3, se encontró 02 productos de Harina de habas dañados por presencia de roedores, se procedió a separarlos, se coordinó con el CAE organizar el ambiente de almacén, se brindó AT y capacitación personalizada al CAE en: BPAE, Manejo de RR.SS., atención alimentaria según SIA61E.

De I.E. es atendida para 93 niños.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Se programó la distribución de la tercera entrega de los cuales 11 PP.FF. no asistieron, se les notificará para el recojo hasta el día 17-06-2021, se dará más seguridad al ambiente de almacén (enmallado de ventana) para prevenir la infesta de roedores.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por CALACAR
CONDOR Víctor Carlos PAA
E055015465.FAR
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/06/2021 21:14:36 -05:00

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestación de Servicios	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°. 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

Alejandra Condón Quiroz, Rosa Celque Sargento en calidad
de Miembros del CAE teléfono 926 582699 y por el PNAE Qali
Warma el(los) Sr. (s): Jimmy Diez Sol

Siendo las 13:15 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Jimmy Diez Sol
DNI: 23012957

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Concepción Alejandrina
DNI: 04533669

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

**Representante
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

Nombres y Apellidos: Rosa Celque Sargento
DNI: 44218908

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALIWARMA

Formado digitalmente por: GRIJALVA
CONDOR VILLANUEVA
Firma: 08/10/2021 21:14:47 -05:00



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVicerrectoría
de Promoción SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
GALWARMAPRT-002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA IE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0210552	012		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Madre de Dios	4. CENTRO POBLADO	Sudadero
2. PROVINCIA	Tumbapata	5. NOMBRE DE LA IE	52095
3. DISTRITO	Los Pisoneros	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Sudadero

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Dra. Z. Soto Jimmy	23019951
Representante del CAE	Alfonso Lujan March Olander	21528123
Representante del CAE	Cecilio Sargento Kora	44218905
Autoridad Local / Vendedoras/o vigilantes sociales u otro actor social		
Autoridad Local / Vendedoras/o vigilantes sociales u otro actor social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
02	08	11:30	13:00	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	6	
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido	3
4. Sin stock de productos				Distribución	4
5. Otro: Levantamiento de raciones caso 30-CTUC.				Almacenamiento	5
6. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Verificación de Prestación de Servicio

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) EPM/BPH	Uso de indumentaria, lavado y desinfección de manos en la manipulación de los productos. Mejoramiento respecto a las instalaciones y aseguramiento del ambiente de Almacén.
(3) EPM/BPH	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Mantener siempre actualizado el SIAGE, atención alimentaria con la RD-268-2021.
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	Uso del formato Kardex, publicación del listado de productos a distribuir.
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vice ministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar OAE WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Realizar las prácticas adecuadas que asegure la calidad e inocuidad de los alimentos	X		
3	Mantener siempre seguro el ambiente de atención	X		
9	Realizar las actualizaciones de alumnos matriculados en el SIA GIE			X
10	Mantener actualizado la información en el formato Kardex.	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

En el día de la visita se contó con la presencia del CAE:

Se procedió al levantamiento de las observaciones dadas en el caso 30 de la CTVC, se evidenció que el CAE realizó el empujador del fragaluz de la puerta del almacén, así mismo que en la distribución de los baldos de la 4ta entrega hacen uso de la indumentaria (mandil, tapaboca, cubre cabeza), se implementó el formato Kardex brindado al AT en su registro de la información, se implementó la publicación del listado de productos a distribuir.

Se recogió la información sobre la cantidad de usuarios matriculados.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Se realizó el empujador del fragaluz de la puerta del almacén cumpliendo los acuerdos dados, se optó por la indumentaria para la persona encargada de manipular los alimentos, se estuvo realizando la matrícula de estudiantes finalizados y se hará llegar la información al PNAEQW para su atención.

Se cumplirá lo acordado en la AT brindada por el MGL.



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar

Programa Nacional de Alimentación Escolar
GASTO WARMAS

PRT-002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Señor Marco Alvar Lizar (s) Rosa Celaya Sarmiento
en calidad de Representante del CAE teléfono 940 84 5569 y
por Jimmy Diez Soto el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Siendo las 13:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Jimmy Diez Soto

DNI: 23019957

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Rosa Celaya Sarmiento

DNI: 44215702

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: LEONARDO MARTIN OLIVERA

DNI: 21501010

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Educación	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las <u>11:30 a.m.</u> horas del día <u>03</u> de <u>Agosto</u> del año <u>2022</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>52093</u> , Código modular N° <u>0519582</u> del Centro Poblado <u>Sucacato</u> del distrito de <u>Las Piedras</u> provincia de <u>Tambopeta</u> modalidad de atención <u>Productiva</u> proveedor/a <u>Amazon Mark</u> ítems <u>Las Piedras</u>				
Por parte del PNAEQW:				
☒	Monitor/a de Gestión Local: <u>Jimmy Diaz Soto</u>			
☐	Supervisor/a de Plantas y Almacenes			
☐	Otro/a Especialista del PNAEQW:			
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:				
☒	Presidenta/e: <u>Marcos Orlando Alvar Luzan</u>			
☐	Secretaria/o:			
☒	La/el vocal: <u>Rosa Celque Sargento</u>			
☐	Otra/o:			
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:				
/				
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta				

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SANCAR COMODOR Victor Carlos FAU 20550954065hard Motivo: Day 18 Fecha: 05.09.2021 14:29:42 -05:00

Segun Oficio N°043-2022-CTVC-MDD, caso N°030-2022 CTVCIMAD, se evidencia 05 puntos criticos, detallados en el documento en menum (oficio N°043-2022).

Dejan constancia de lo siguiente:

El CSE realiza el inventario de los trabajos de la planta, así mismo realiza la distribución de los roles de la planta entregando hojas de trabajo (mandel, Tapa boca, cubre cellos), se implementa el formato Kardex manteniendo actualizada técnica en su uso, se implementa la publicación del listado de alimentos a distribuir, se recoge la información sobre los alumnos matriculados.

														
Versión N° 03										ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2	

Acuerdos:

Mantener la información de alumnos matriculados en el SIAGIE, el ambiente de trabajo estar seguro y se haya sus revisiones semanales de los estados físicos, en las fechas programadas de distribución se publicará el listado de acuerdo a la cantidad de alumnos y productos a entregar, se hará uso de la fundamentación empleando las buenas prácticas de manipulación, se registrará la información de la cantidad de productos ingresantes y salientes en el Kardex.

El CSE mantendrá informado al programa de las actividades y acciones tomadas referente a la prestación del servicio alimentario.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
DIRECTOR Vicerrector PAB
DISTRITO DE SAN JUAN
Núm. Doc. 1° B°
Fecha: 05/08/2021 14:32:29 -05:00

Siendo las 13:00 horas del día 02 del mes de Agosto del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación
UGEL TAMBOPESA
Lic. Almar Luján Macías Córdova
DIRECTORA
LIC. ALMAR LUJÁN MACÍAS CORDOVA
Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:


Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:


Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:
Jimmy Díaz Soto
23019957


Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
INSTITUCION EDUCATIVA 5295 SUDADERO.

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

"Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú"

Sudadero 01 de setiembre del 2022

OFICIO N°.025-2022-DRE-MDD.IEIBR.52095 SUDADERO.

Señor:

Ing. Alfonso Raziel **MENDOZA PERALTA**

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIONES ESCOLARES

Presente/

ASUNTO: Informe sobre matriculas adicionales al mes de julio registradas en el Siagie.

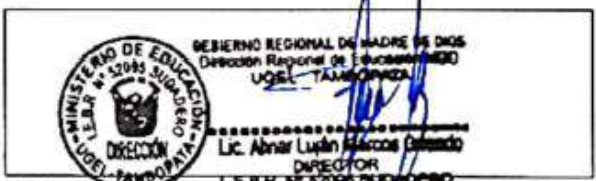
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el Saludo cordial de la Institución Educativa N° 52095 de la Comunidad de SUDADERO. Al mismo tiempo manifestarle que en esta IE. Conforme pasaron los meses ha ido incrementando la cantidad de estudiantes, ya que los Padres de familia por diferentes motivos, han llegado a esta comunidad con sus menores hijos, y siendo una obligación atender esta demanda estudiantil, A la fecha, fines del mes de julio se han realizado matriculas extemporáneas, las cuales se han registrado en las nóminas adicionales en el SIAGIE, a lo cual adjunto, al presente documento el reporte SIAGIE, también informo que de los 110 niños matriculados 14 fueron trasladados quedando 96 niños matriculados hasta la fecha del corte como muestra en el reporte del SIAGIE con fecha 21/07/2022.

Conformando un total de 96 niños y niñas asistentes

Las cuales se hace la información correspondiente de acuerdo a la RDE 268-2022 sobre la actualización de usuarios.

Es cuanto puedo manifestarle a usted y a la vez hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:



Resumen Anual: 2022

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 21/07/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0519587-0 52095

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	110	57	53	11	9	2	12	10	11	13	8	12	7	9	8
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	14	7	7	1	0	1	2	2	2	1	1	0	1	2	1
Sin Evaluar Cálao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
INSTITUCION EDUCATIVA 5295 SUDADERO.

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

"Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú"

Sudadero 01 de setiembre del 2022

OFICIO N°.025-2022-DRE-MDD.IEIBR.52095 SUDADERO.

Señor:

Ing. Alfonso Raziel **MENDOZA PERALTA**

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIONES ESCOLARES

Presente/

ASUNTO: Informe sobre matriculas adicionales al mes de julio registradas en el Siagie.

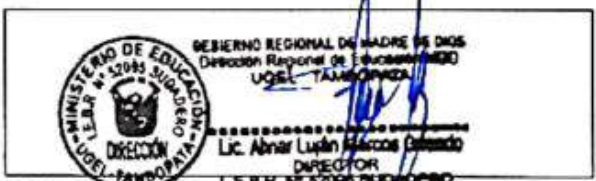
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el Saludo cordial de la Institución Educativa N° 52095 de la Comunidad de SUDADERO. Al mismo tiempo manifestarle que en esta IE. Conforme pasaron los meses ha ido incrementando la cantidad de estudiantes, ya que los Padres de familia por diferentes motivos, han llegado a esta comunidad con sus menores hijos, y siendo una obligación atender esta demanda estudiantil, A la fecha, fines del mes de julio se han realizado matriculas extemporáneas, las cuales se han registrado en las nóminas adicionales en el SIAGIE, a lo cual adjunto, al presente documento el reporte SIAGIE, también informo que de los 110 niños matriculados 14 fueron trasladados quedando 96 niños matriculados hasta la fecha del corte como muestra en el reporte del SIAGIE con fecha 21/07/2022.

Conformando un total de 96 niños y niñas asistentes

Las cuales se hace la información correspondiente de acuerdo a la RDE 268-2022 sobre la actualización de usuarios.

Es cuanto puedo manifestarle a usted y a la vez hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:



Resumen Anual: 2022

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 21/07/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0519587-0 52095

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	110	57	53	11	9	2	12	10	11	13	8	12	7	9	8
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	14	7	7	1	0	1	2	2	2	1	1	0	1	2	1
Sin Evaluar Cálao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Madre de Dios, 14 de julio de 2022

OFICIO N° 0043-2022-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor(a):

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial – Madre de Dios

Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se ALERTA un (01) caso.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹

- CASO N° 0030-2022-CTVC/MAD

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICION y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jirón Loreto N° 171 (Oficina de la Mesa de Concertación) - Puerto Maldonado.

Celular: 984038515

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / madrededios.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515
Telf. Nacional: 994432338

CASO

N. ° 0030-2022-CTVC/MAD

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/07/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	VARGAS PINEDA RENE FLORENCIO	3. NÚMERO-DNI:	04824412
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-LAS PIEDRAS	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	12/07/2022
7. DEPARTAMENTO:	MADRE DE DIOS	8. PROVINCIA:	TAMBOPATA
9. DISTRITO:	LAS PIEDRAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SUDADERO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0519587-IEP-52095
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	102	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	05 PUNTOS CRÍTICOS
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El fiscal del CLTV Las Piedras, en el marco de sus funciones realiza la veeduría/vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario en la I.E.P 52095, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** El representante del CAE entrevistado, señala que los alumnos/as atendidos por el Programa Qali Warma son 93 sin embargo en nómina tiene registrado a 102 estudiantes (9 alumnos/as más de los atendidos por el Programa). Señalan que en mes de mayo informaron al programa acerca de esta situación mediante el Grupo de WhatsApp que manejan con el monitor del programa.
- 2. ALMACÉN DE LA IE NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO.** Se verifica que, si bien el lugar donde se almacenan los productos cuenta con ventanas con rejas de metal y mallas, sin embargo, una parte de la puerta del tragaluz falta coberturar con mallas que eviten el ingreso de animales pequeños al interior del almacén. En tanto la RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, *Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma* establece:

“(…)

9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos

La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación, asimismo, los pisos, paredes, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza, desinfección y evitar la acumulación de la suciedad.

(…)”
- 3. NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX).** Durante las acciones de veeduría se solicitó el Kardex a la integrante del CAE, sin embargo, señala que a la

fecha no cuentan con este documento, En tanto la RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, *Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma* establece:

“(…)

9.1.2.1. *Recepción de alimentos.*

Registrar en el Kardex el ingreso de los alimentos al almacén, dicha actividad se encuentra a cargo de los CAE.

9.1.2.2. *Almacenamiento de alimentos*

El Kardex de control de entrada y salida de alimentos debe mantenerse actualizado.

“(…)”

- 4. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** Se verifica que no se publica en un lugar visible la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno, así también se consultó si éste se publicaba a través de sus grupos de WhatsApp u otros medios virtuales, y la representante del CAE señala que NO. En tanto la RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, *Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma* establece:

“(…)”

9.3.2.1 *Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar*

vii. El Comité de Alimentación Escolar, publica en la puerta de la IIEE y/o espacios de publicación virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, procurando que dichas entregas se realicen oportunamente.

“(…)”

- 5. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL.** Se verifica que la persona encargada de la distribución de las canastas a los padres/madres/apoderados no utiliza el mandil requerido en las directivas del programa, al consultarle al respecto señala que la I.E. carece de este implemento.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- a) Verificar el número real de alumnos matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa a fin de evitar que los usuarios se vean perjudicados.
- b) Verificar las condiciones del almacenamiento de productos en la Institución Educativa.
- c) Verificar las condiciones del proceso de distribución de alimentos en crudo a los padres/madres/apoderados.

- d) Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Anexo 01: Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-055-2022-MAD-Q (03 folios)
2. Anexo 02: Copia del Acta de entrega y recepción de productos N° 184140 (01 folio)
3. Anexo 03: Registro fotografico (01 folio)



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QAL WARIWA			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENCIÓN POR EL PROGRAMA QALI WARIWA			
FORMA DE VIGILANCIA			
CODIGO Nº 1-015-2022-MD-O			
Teléfono Regional 884205015	884233738		
Teléfono Nacional			
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	12	12-1-22
2		HORA INICIAL de la Vigilancia:	
3		9:05	
II. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):			
3	CODIGO MODULAR de la IE	0519537	
5	DEPARTAMENTO:	Madre de Dios	
7	DISTRITO:	Las Piedras	
8	TURNOS de la IE:	☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Nocturno	
10	NOMBRE Y APELLIDOS del Director de la IE:	MARCOXOLODOLO DEL VALLE	
11	MODALIDAD de atención:	☒ Presencial ☐ Remota	
13	NÚMERO de ENTREGA a Vigilar:	4	
14	NÚMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega):	93	
15	FECHA de INICIO de Clases escolares en la IE:	14 de marzo	
16	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	☒ Modalidad Presencial ☐ Modalidad Semipresencial ☐ Modalidad Remota virtual	
III. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:			
21	¿Quién es el Informante?	☒ Miembro del CAE ☐ Paga Vigilador ☐ Autoridad Local	
22	Nº del Informante:	21528123	
24	Teléfono celular del Informante:	640845569	
IV. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD			
A) SITUACIÓN DE REJUNTA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE PARA EL RETORNO A CLASES 2022			
26	La IE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	☒ NO ☐ SI	
27	La IE ¿Cuenta con instalaciones de electricidad?	☒ NO ☐ SI	
28	La IE ¿Cuenta con instalaciones de Internet?	☒ NO ☐ SI	
29	La IE ¿Cuenta con todos los puntos e instalaciones necesarios?	☒ NO ☐ SI	
30	La IE ¿Cuenta con alguien para guiar los productos de Qali Wariwa?	☒ NO ☐ SI	
V. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
31	¿El CAE está capacitado y/o actualizado?	☒ NO ☐ SI	
32	¿El CAE recibió capacitación técnica reciente sobre sus funciones?	☒ NO ☐ SI	
VI. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS			
33	¿Presenta alguna queja con la entrega de alimentos por parte de la IE?	☒ NO ☐ SI	
34	¿Presenta alguna queja con la entrega de alimentos por parte del proveedor?	☒ NO ☐ SI	
35	¿Presenta alguna queja con la entrega de los alimentos por parte de la IE?	☒ NO ☐ SI	
36	¿Presenta alguna queja con la entrega de los alimentos por parte del proveedor?	☒ NO ☐ SI	
37	¿Presenta alguna queja con la entrega de los alimentos por parte de la IE?	☒ NO ☐ SI	
38	¿Presenta alguna queja con la entrega de los alimentos por parte del proveedor?	☒ NO ☐ SI	
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO			
39	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	☒ NO ☐ SI	
40	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
41	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
42	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
43	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
44	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
46	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
47	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
48	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
49	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
50	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
51	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
52	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
53	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
54	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
55	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
56	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
57	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
58	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
59	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
60	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
61	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
62	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
63	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
64	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
65	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
66	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
67	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
68	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
69	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
70	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?	☒ NO ☐ SI	
71	¿Los alimentos se encuentran almacenados en condiciones adecuadas?		

[illegible]

Alumno 4	SI	NO	NSNR	SI	NO	NSNR	NA	→	NA	NA																																
Alumno 5	SI	NO	NSNR	SI	NO	NSNR	NA	→	NA	NA																																
73.1	¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?								(b) Aída de días	(c) Comedor	(d) Otro																															
73.2	Si la respuesta es SI, ¿dónde es este lugar?								(a) Espacio abierto sin techo, sin paredes	(b) Aída de días	(c) Comedor																															
73.3	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?								(a) Espacio abierto sin techo, sin paredes	(b) Aída de días	(c) Comedor																															
73.4	¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?								(a) Espacio abierto sin techo, sin paredes	(b) Aída de días	(c) Comedor																															
73.5	¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?								(a) Espacio abierto sin techo, sin paredes	(b) Aída de días	(c) Comedor																															
VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO																																										
74	¿El/a Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE?								(SI) la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79	(SI) NO	(NO) NV																															
75	¿El/a Monitor de Gestión Local asistió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cubierto recogido y/o corto, alfilerado en caso de horquillas?								(SI) NO	(NO) NV	(NO) NV																															
76	¿El/a Monitor de Gestión Local asistió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cables, calzado cerrado y limpio)?								(SI) NO	(NO) NV	(NO) NV																															
77	¿El/a Monitor de Gestión Local asistió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cables, calzado cerrado y limpio)?								(SI) NO	(NO) NV	(NO) NV																															
78	¿La asistencia técnica brindada por El/a Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?								(SI) NO	(NO) NV	(NO) NV																															
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLÍTICO DEL PROGRAMA)																																										
79	¿Algun operador/representante del Programa Cal Wama está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?								(SI) NO	(NO) NV	(NO) NV																															
80	¿Algun miembro del CAE operador/representante de la IE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?								(SI) NO	(NO) NV	(NO) NV																															
81	¿Algun operador/representante del Programa Cal Wama usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?								(SI) NO	(NO) NV	(NO) NV																															
82	¿Algun miembro del CAE operador/representante de la IE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?								(SI) NO	(NO) NV	(NO) NV																															
83	OBSERVACIONES (o dificultades)								NOX cuenta con verbox																																	
84	RECOMENDACIONES								Rapaceo la Limpieza																																	
85	FECHA FINAL de la entrevista:								88 HORA FINAL de la entrevista:																																	
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO</th> <th colspan="2">DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL</th> </tr> <tr> <th colspan="2">DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA</th> <th colspan="2">DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA</th> </tr> <tr> <th colspan="2">QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN</th> <th colspan="2">QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN</th> </tr> <tr> <td>DNI:</td> <td>043819412</td> <td>DNI:</td> <td>46488403</td> </tr> <tr> <td>Apellidos y Nombres:</td> <td>Romero Vargas Pineda</td> <td>Apellidos y Nombres:</td> <td>Villavieja Pineda Elvin Karol</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td>Responsable Regional</td> <td>Cargo:</td> <td>Responsable Regional</td> </tr> <tr> <td>Celular electrónico:</td> <td>955-8748119</td> <td>Celular electrónico:</td> <td>997028515</td> </tr> <tr> <td>Teléfono:</td> <td></td> <td>Teléfono:</td> <td></td> </tr> </table>											DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL		DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN		QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN		DNI:	043819412	DNI:	46488403	Apellidos y Nombres:	Romero Vargas Pineda	Apellidos y Nombres:	Villavieja Pineda Elvin Karol	Cargo:	Responsable Regional	Cargo:	Responsable Regional	Celular electrónico:	955-8748119	Celular electrónico:	997028515	Teléfono:		Teléfono:	
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL																																								
DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA																																								
QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN		QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN																																								
DNI:	043819412	DNI:	46488403																																							
Apellidos y Nombres:	Romero Vargas Pineda	Apellidos y Nombres:	Villavieja Pineda Elvin Karol																																							
Cargo:	Responsable Regional	Cargo:	Responsable Regional																																							
Celular electrónico:	955-8748119	Celular electrónico:	997028515																																							
Teléfono:		Teléfono:																																								

[illegible]

Anexo 03: Registro fotografico (01 folio)



Fotografía 01: verificación de almacén y entrevista a persona encargada de la distribución de canastas.



Fotografía 02: tragaluz de puerta no cuenta con mallas de protección que eviten el ingreso de animales